

Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

◆ **Aun en emergencia sanitaria se realizó nuevamente la Marcha del Silencio**

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señor Presidente.

Hace cinco días, como cada 20 de mayo, desde hace veinticinco años ininterrumpidamente, en nuestro país se volvió a convocar a la Marcha del Silencio, y nuestro departamento no estuvo ajeno.

Esta marcha es convocada por madres y familiares de uruguayos detenidos desaparecidos y otras organizaciones de defensa de los derechos humanos. Su objetivo es convocar a la sociedad a marchar para exigir que se esclarezcan las desapariciones y los asesinatos que se cometieron durante la última dictadura cívico-militar en nuestro país y que aún siguen impunes.

Este año, debido a la emergencia sanitaria que estamos viviendo, no se pudo marchar como es habitual y como, con orgullo, podemos decir que se hace en nuestro departamento desde 1996. De todas maneras, se realizaron otras actividades que culminaron con una caminata por el tradicional recorrido desde la plaza De los Treinta y Tres hasta la plazoleta Mártires de la Democracia, donde se fueron nombrando uno a uno a los desaparecidos y a las desaparecidas, cuyas fotos en carteles fueron sostenidas por las diferentes personas que nos sumamos a esa convocatoria respondiendo al grito de «¡presente!».

La marcha culminó en la plazoleta Mártires de la Democracia, donde se colocó una vela sobre las placas que

recuerdan a Zelmar Michelini y a Héctor Gutiérrez Ruiz.

Desde esta banca, queremos felicitar y agradecer a las y a los organizadores que este año, quienes, a pesar de las dificultades sanitarias que estamos atravesando, no dejaron que esta fecha pasara desapercibida. Por el contrario, en lo que nos es personal, fue de las más emotivas y movilizadoras que nos ha tocado vivir.

¡Seguiremos reclamando memoria, verdad, justicia y nunca más!

Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Mesa del PIT-CNT de San José y a la prensa.

◆ **El Ejecutivo Departamental no compraría terrenos para cooperativas de viviendas**

En otro orden de cosas, hoy escuchamos la noticia de que la Intendencia no compraría terrenos para cooperativas de viviendas.

Esas declaraciones públicas, a mi entender, tienen dos problemas. En primer lugar, la argumentación de que la Intendencia tiene otras prioridades. En un departamento donde hay tantas familias con buena parte de sus ingresos comprometidos en pagar un alquiler, que particularmente en nuestra ciudad están muy altos, pocas cosas se nos ocurren más prioritarias que la población tenga su vivienda propia.

En segundo lugar, esas declaraciones nos hacen pensar en un tema mucho más amplio, que atañe no solamente a los terrenos para cooperativas de viviendas. En la nota a la que hacemos referencia, se argumenta que la situación del país cambió y que por eso la Intendencia

no puede comprar terrenos para las cooperativas de viviendas. Sentimos que en este caso el problema no pasa por la situación del país, sino por la necesidad de que el Estado intervenga en el mercado inmobiliario a los efectos de bajar los precios indignos de las propiedades inmuebles en nuestro departamento.

No debería ser posible que un terreno cualquiera cueste cuarenta, cincuenta o sesenta mil dólares, o que una casa en estado ruinoso pueda pasar los cien mil dólares, y que una casa nueva sea inalcanzable para la mayoría de las y los ciudadanos de este departamento. Imaginemos, entonces, el costo de un terreno para una cooperativa de viviendas. Y no nos engañemos, esto no es por la oferta y la demanda, los precios que nosotros pagamos por alquiler o por compra no están contruidos únicamente por los resultados del mercado. Eso queda demostrado cuando vemos propiedades durante años en oferta pública que no bajan de valor, a la espera de que la necesidad de las trabajadoras y los trabajadores les haga consumir hasta el último peso de sus ahorros para conseguir un pequeño espacio para hacerse su vivienda.

Por lo expuesto, solicito que esta Junta Departamental retome iniciativas que han planteado varios ediles para penalizar la tenencia de propiedades sin uso. Estamos cansados de constatar que hay propiedades céntricas de gran tamaño que pasan durante años, e incluso décadas, sin ser habitadas, teniendo la zona todos los servicios disponibles.

El Ejecutivo Departamental debe tener un mayor compromiso para intervenir en un mercado que no está funcionando acorde a las necesidades

de la gente. Esperemos que las declaraciones que leímos sean un mal entendido y que en el Ejecutivo Departamental no existan prioridad más alta que la casa propia que se merecen todos los ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.